

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL**  
 Carrera 6 No 4 - 24, Piso 2°  
**DOLORES (TOLIMA)**

Dolores, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicación: 73-236-4089-001-2019-00115-00  
 Clase de proceso: Ejecutivo Singular de Mínima cuantía.  
 Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.  
 Demandado: Jairo Tobar Lozano

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL GASTO	CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO
VR. CURADOR AD-LITEM	\$,00	
AGENCIAS EN DERECHO	\$705.846.00	Fol. 100 C. O. 1.
NOTIFICACIONES	\$ .00	Fol. C. O. 1.
OTRAS NO ACREDITADAS	\$,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$705.846.00</b>	

Son: **SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE**

**KARLA MARIA BARRANO ANDRADE**  
 Secretaria

